REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre (21) veintiuno de dos mil veintidós (2022)

Declaración de Pertenencia No. 2022-00015
Demandante: MARIA ISABEL DIAZ TECANO
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MACEDONIO TECANO RODRIGUEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

De las excepciones previas, que ha presentado el Curador Ad Litem doctor Héctor Julio Romero Corredor se corre traslado a la parte demandante, por el término legal de tres (03) días de conformidad a lo normado en el numeral primero del artículo 101 del C.G.P para que se pronuncie sobre ellas y si fuere el caso subsane los defectos.

Por Secretaria abrase cuaderno separado para adelantar las excepciones.

NOTIFÍQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 100 Hoy 22-SEPTIEMBRE-2022
El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO